

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 23

ADOLESCENCIAS Y RIESGOS:  
ESCENARIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN  
EN LAS SOCIEDADES GLOBALES

4° TRIMESTRE, DICIEMBRE 2018 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 459-475

RECIBIDO: 18/9/2018 – ACEPTADO: 10/11/2018

EL CONCEPTO DE  
VIOLENCIA EN LOS MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN *ONLINE*

THE CONCEPT OF VIOLENCE  
IN ONLINE MEDIA

---

MARÍA JESÚS ROSADO MILLÁN / [MROSADO@ISDFUNDACION.ORG](mailto:mrosado@isdfundacion.org)

PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN IS+D PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL AVANZADA, MADRID,  
ESPAÑA

EVA MATARÍN RODRÍGUEZ-PERAL / [MATARIN83@HOTMAIL.COM](mailto:MATARIN83@HOTMAIL.COM)

DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

Las palabras visibilizan fenómenos sociales y la ausencia de ellas, los convierte e invisibles a los ojos de la sociedad. Desde esta concepción parte el interés por el análisis del concepto de violencia que transmiten los medios de comunicación online a través del buscador de referencia, Google Noticias.

En esta investigación, a través de una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido, se ha profundizado en la conceptualización que hacen sobre el término violencia los medios de comunicación online. Asimismo, se han analizado los encuadres noticiosos que han sido utilizados con mayor frecuencia por esos medios.

Las conclusiones principales indican que en el tratamiento noticioso que los medios de comunicación online realizan sobre este fenómeno, existe un predominio del encuadre violencia de género sobre otros tipos de violencia que también destacan como son el encuadre del robo y de los abusos infantiles.

## PALABRAS CLAVE

Violencia; Medios de Comunicación; online; Encuadre noticioso.

## ABSTRACT

Words visualize social phenomena and the absence of them turns them and invisible in the eyes of society. From this conception, there is an interest in the analysis of the concept of violence transmitted by online media through the reference search engine, Google News.

In this research, through a qualitative methodology based on content analysis, we have deepened the conceptualization of the term online media violence. Also, the news frames that have been used more frequently by these means have been analyzed.

Main conclusions indicate that in the news treatment that the online media makes about this phenomenon, there is a predominance of gender violence framing over other types of violence that also highlight the framing of child abuse and robbery.

## KEYWORDS

Violence; Media; online; News frame.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las palabras visibilizan fenómenos sociales y la ausencia de ellas, los convierte en invisibles a los ojos de la sociedad. Debido a ello, es interesante conocer los usos que los distintos medios de comunicación emplean de los términos y encuadres noticiosos en el proceso de tratamiento de la información.

Esta investigación analiza el tratamiento informativo que recibe por parte de los medios de comunicación online un fenómeno tan relevante para la sociedad como es la violencia.

En este sentido, cabe señalar que las estrategias discursivas de cualquier nivel, pero principalmente las llevadas a cabo por medios de comunicación, debido a su alcance, moldean nuestra percepción de la realidad.

Asimismo, en el análisis de medios de comunicación, la teoría del Framing basa su análisis en el hecho de que los medios de comunicación además de influir en la audiencia en función de su agenda, es decir de la relevancia que le conceden a unos temas sobre otros (Agenda Setting), también influyen en función de cómo presentan la información, a través de la utilización de encuadres o marcos noticiosos.

Por este motivo, y tras analizar la existencia de diversos estudios acerca del tratamiento de la violencia en general, y en particular, la violencia de género en la prensa, como el elaborado por (Zurbano, 2012) sobre el concepto de violencia de género en la prensa diaria nacional española, las indagaciones sobre la cobertura del feminicidio en la prensa chilena o estudios como los llevados a cabo por (González, 2017) sobre la visibilidad de la violencia a través de la prensa, se ha considerado relevante analizar cómo abordan las noticias sobre violencia los medios de comunicación online que la plataforma de búsqueda Google, difunde en una posición de relevancia.

De este modo, una de las líneas de investigación de este estudio es ampliar el conocimiento sobre las noticias que difunden los medios de comunicación online publicados a través del buscador Google.

Se ha seleccionado este buscador debido a que en los últimos años se ha observado una variación en los usos informativos habituales de las audiencias, alcanzado una gran relevancia el buscador de noticias Google como un canal primordial de información.

Debido a ello, se ha considerado interesante ampliar el conocimiento acerca de la información que se difunde a través de Google News sobre violencia, ya que «consideramos que a medida que aumenta el uso de las nuevas tecnologías como método de información, Google se está estableciendo como un canal más de administración de esas noticias» Matarín (2018). De este modo, Google (2018) señala en su página web que su misión «es organizar la información del mundo y hacer que sea útil y accesible para todos» (Google, 2018).

La violencia es un fenómeno social presente en el imaginario colectivo de la mayoría de las sociedades. Pero su presencia no oculta la dificultad de su conceptualización al tratarse de un término polisémico cuyos límites no aparecen delineados con claridad.

El origen de la violencia se sitúa en el periodo Neolítico cuando aparece la guerra como consecuencia de la lucha por los recursos motivada por el proceso de sedentarización, si bien durante

la etapa seminómada pudo haber lucha por los recursos entre grupos diferentes, como afirman Lahr *et al.* (2016) en un estudio sobre la violencia entre grupos de recolectores-cazadores de Turkana Occidental en Kenia por los esqueletos encontrados muertos por causa violentas. Estos restos están datados entre 9500 y 10500 años, es decir, durante el periodo neolítico. La guerra sería el medio de conseguir afianzar, proteger y aumentar los recursos necesarios para la vida y sería la primera forma de violencia organizada entre los seres humanos.

*La guerra fue la primera forma de violencia que se proyectó de diferente manera sobre los hombres y las mujeres. En los pueblos vencidos los primeros eran todos exterminados y las segundas, reclutadas como esclavas para la reproducción. Cuando se advirtió la posible utilidad de los sometidos fue cuando fueron reclutados como esclavos también. Fue precisamente la esclavitud femenina el origen de la violencia contra las mujeres. Poco a poco esta violencia ejercida inicialmente contra los pueblos enemigos se fue proyectando sobre los miembros del propio clan siguiendo la nueva estructura social: los hombres se enfrentaron entre sí jerárquicamente por cuestiones de poder, y las mujeres fueron forzadas física y psicológicamente bajo la dominación masculina al privarlas de la capacidad de obrar y ser objeto de todo tipo de agresiones, sobre todo sexuales, fenómeno que sigue estando de plena actualidad en todo el mundo (Rosado Millán & García García, 2018).*

Desde el periodo Neolítico la violencia ha formado parte de la vida de la mayoría de las sociedades existentes y así se ve reflejado en sus normas, ya que desde el código de Hammurabi (Hammurabi, 1970 a. C.) hasta la actualidad, todos los códigos legales incluyen el uso de la violencia como fuente de mantenimiento del poder.

Sin embargo, su delimitación resulta difícil de establecer, pues como señala Garriga Zucal (2011) la violencia funciona más como término moral que descriptivo. Al ir cambiando los valores morales de una sociedad, hechos que antaño no eran considerados violentos, pasan a formar parte del término violencia, lo que hace que sus límites sean móviles (José & Gabriel, 2010). Al ser concebida la violencia como un concepto moral, la idea de transgresión es la que establece en cada momento, los límites de la misma.

La dificultad de definir el concepto violencia es puesta de manifiesto por diversos autores como De Haan (2008), O'Moore (2006); Imbusch (2003); Aróstegui (1994); Baladrón Pazos (2004). El problema viene dado por las múltiples manifestaciones que la violencia puede adquirir y por las diversas perspectivas de estudio desde la que se puede enfocar: sociológica, antropológica, psicológica, biológica, etc., enfoques que oscilan entre la consideración de su naturaleza biológica o cultural, estableciendo una diferenciación entre aquello con lo que se nace de aquello con lo que se crece.

La OMS (2015) define la violencia como «el uso intencional de la fuerza o el poder físico, amenazado o real, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación» (Organización Mundial de la Salud, 2015). Esta definición parte de un acto intencionado que ocasiona un daño físico o psíquico a quienes la padecen. A pesar de ello, reconoce la dificultad de acotar un término tan difuso como este cuyas manifestaciones están vinculadas

a los valores sociales imperantes en cada momento, lo que se traduce en la consideración o no de violencia a determinados comportamientos humanos.

La relación de los seres humanos con la violencia ha sido una constante en la historia de la humanidad. Si ponemos el foco en la violencia de género observamos cómo investigadoras como Celia Amorós (2011) hacen referencia acerca de la importancia que tiene convertir el género en categoría. En este sentido, Amorós (2011) señala la importancia que ha tenido en el ámbito de la violencia de género, «pasar» de la anécdota, del caso, a la categoría», es decir constatar que la violencia de género no es algo anecdótico, sino que «tiene dimensiones estructurales», resumido en su conocida frase «conceptualizar es politizar» (Amorós, 2011). De este modo, señala Zurbano (2012) citando a Manuela Castro «las palabras constituyen el fundamento de nuestro pensamiento y moldean nuestra forma de sentir y percibir la realidad».

Por ello, desde esta investigación se pretende ahondar en el conocimiento acerca de qué términos y encuadres hacen visibles los medios de comunicación online cuando realizan el tratamiento noticioso de un fenómeno como la violencia.

En suma, esta investigación reflexiona acerca del contenido que difunde Google acerca de la violencia, a través de su buscador de noticias, en función de su algoritmo de relevancia.

## 2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos de esta investigación son:

- Profundizar en la conceptualización que hacen sobre la violencia los medios de comunicación que el buscador Google sitúa en posición de relevancia.
- Analizar los encuadres noticiosos utilizados en el tratamiento informativo de la violencia en medios de comunicación online.
- Cuantificar el número de noticias por encuadre que la prensa online difunde sobre el fenómeno de violencia en las 20 primeras posiciones de relevancia de Google.

Para ello, en la elaboración de esta investigación se parte de la siguiente hipótesis:

- En el tratamiento noticioso que los medios de comunicación online realizan sobre este fenómeno, existe un predominio del encuadre violencia de género sobre otros tipos de violencia.

## 3. METODOLOGÍA

En la elaboración de esta investigación se ha seguido una metodología de análisis de fuentes documentales, mediante una recopilación bibliográfica acerca del término de violencia y su transmisión.

Asimismo, se ha elaborado una base de datos de 29 noticias, teniendo en cuenta las noticias principales y secundarias, obtenidas a partir de la búsqueda de información del término violencia con el criterio de selección región: España en el buscador de Google Noticias, un día al azar, en este caso el durante el día 5 de septiembre, escogiendo las noticias que el buscador posiciona como más relevantes en sus dos primeras páginas de resultados.

Durante la realización de esta investigación se ha elaborado un análisis de contenido desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2016), que entiende el ACD como «una perspectiva crítica»:

*Como práctica analítica, el ACD no es una orientación investigativa entre muchas otras en el estudio del discurso. En lugar de eso, es una perspectiva crítica que puede ser encontrada en todas las áreas de los estudios del discurso, incluyendo la gramática del discurso, el análisis conversacional, la pragmática del discurso, la retórica, la estilística, el análisis narrativo, el análisis de la argumentación, el análisis multimodal del discurso y la semiótica social, la sociolingüística y la etnografía de la comunicación o la psicología del procesamiento del discurso, entre otras. En otras palabras, el ACD es el estudio del discurso con una actitud. (Dijk, 2016)*

#### **4. ¿QUÉ IMAGEN DE LA VIOLENCIA TRANSMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ONLINE?**

Los resultados alcanzados por el investigador Creighton (2013) señalan que la imagen que las personas tienen de determinados hechos, es incorporada en nuestro imaginario a través de categorías que generalmente se han establecido sin que se haya tenido un contacto directo con el hecho en sí. De este modo, esa categoría es producida a través de la mediatización de los medios de comunicación como canal de transmisión de la información.

En este sentido, se ha considerado interesante analizar qué están transmitiendo los medios cuando se trata el tema de la violencia. Para ello, se ha elaborado un análisis del contenido de los medios de comunicación online utilizando el criterio de relevancia en Google.

Analizando las noticias que Google posiciona entre sus 20 noticias más relevantes de un día seleccionado al azar, se han observado que los términos que se emplean de manera más frecuente en los titulares de las noticias que ofrecidas por Google, seleccionando un mínimo de tres apariciones, son los siguientes:

**Tabla 1. Términos más frecuentes en las noticias sobre violencia de Google**

Palabra	Total	10 Primeras noticias Google_Violencia	10 Segundas noticias Google_Violencia
Violencia	21	23	21
contra	14	7	7
género	10	7	3
Ley	7	5	2
robo	6	0	6
ladrones	4	0	4
casos	4	3	1
mujeres	4	3	1
sexual	4	4	0
campana	3	0	3
medidas	3	0	3
turistas	3	0	3
machista	3	2	1
mujer	3	2	1
proteger	3	3	0

**Fuente: Elaboración propia**

Las palabras que tienen una mayor frecuencia por encima del resto con contra, género seguidas de los términos Ley y robo.

A través del análisis de términos más frecuentes se puede observar como destacan dos encuadres:

- Encuadre de las noticias referidas a la violencia de género.
- Encuadre de las noticias que vinculan la violencia a los robos.

De este modo, se observa que de los 14 términos utilizados con más frecuencia en las noticias que tratan sobre la violencia, 7 hacen referencia de manera explícita a las noticias relacionadas con la violencia de género, entendiendo por violencia de género:

*la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (Ley Orgánica, 1/2004).*

Asimismo, la palabra robo es el quinto término que más aparece en estas noticias.

Sin embargo, en un análisis más detallado de los encuadres de los titulares se observan también de manera significativa la aparición del encuadre abuso infantil que hace referencia de manera prioritaria a la violencia en la en el entorno escolar.

La siguiente tabla muestra que en relación a las noticias que han tratado el fenómeno de la violencia de género y que el buscador Google ha difundido de manera prioritaria, existe una amalgama de medios de comunicación de diferente perfil que consiguen difundir su noticia entre la audiencia. De este modo podemos encontrarnos con noticias de medios con una amplia trayectoria en prensa escrita y con una audiencia bastante consolidada como es el caso de el

periódico EL País, La COPE, La Vanguardia o La Razón, con la difusión de un número de noticias similar al de medios menos populares como pueden ser Hoy Digital, La Gaceta de Salamanca o La Opinión A Coruña Hace.

A continuación se puede observar la prioridad que cada medio de comunicación le ha otorgado a cada encuadre:

**Tabla 2. Encuadres utilizados por los medios de comunicación**

Medio de Comunicación	Violencia de Género	Violencia robos	Violencia Abuso infantil	Violencia Otros homicidios	Total
Europa Press	2	0	1	0	3
20 minutos	1	1	0	0	2
COPE	1	0	0	0	1
Diario Jaén	1	0	0	0	1
El Diario.es	1	0	0	0	1
EL Heraldo.es	1	0	0	0	1
El Mundo	1	0	0	0	1
El Norte de Castilla	1	0	0	0	1
El Periódico de Aragón	1	0	0	0	1
El Universal	1	0	0	0	1
Hoy Digital	1	0	0	0	1
Información	1	0	0	0	1
Kaosened.net	1	0	0	0	1
La Gaceta de Salamanca	1	0	0	0	1
La Opinión A Coruña Hace	1	0	0	0	1
Público	1	0	0	0	1
Salamanca 24h	1	0	0	0	1
La Vanguardia	0	2	0	0	2
El País	0	1	1	0	2
La Razón	0	1	0	0	1
ABC	0	0	1	0	1
Diario Financiero	0	0	0	1	1
El periódico	0	0	1	0	1
Opinión_Infobae	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>29</b>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2, entre los diversos encuadres, se puede observar la aparición del encuadre robo. Ante esta constatación, se ha considerado interesante recordar las definiciones que Eurostat (2016), y el propio Código Penal hacen del concepto de robo:

*El robo es un tipo de delito violento que se define como un hurto por la fuerza o bajo la amenaza de usarla. Engloba también el atraco (como el robo de bolsos) y el robo con violencia. (Eurostat, 2016)*

Asimismo, el código penal, en su artículo 237, establece que en el caso del robo existe violencia y en el caso del hurto no:

*Son reos del delito de robo los que, con ánimo de lucro, se apoderaren de las cosas muebles ajenas empleando fuerza en las cosas para acceder o abandonar el lugar donde estas se encuentran o violencia o intimidación en las personas, sea al cometer el*



*delito, para proteger la huida, o sobre los que acudiesen en auxilio de la víctima o que le persiguieren. (Código Penal Art 237)*

Debido a la aparición del encuadre robo, se ha determinado a continuación elaborar un análisis de las estadísticas existentes sobre violencia de género y sobre robos para obtener más información acerca de los perfiles poblacionales que cometen estos delitos.

De este modo, se observa que del total de robos producidos en España durante el año 2010, el 93,61% han sido producidos por hombres y tan solo un 6,39% por mujeres. Cabe destacar que se observa un aumento en el porcentaje de las mujeres y una disminución en el de los hombres en el caso de los hurtos que son los casos delictivos en los que se determina que no existe violencia.

**Tabla 3. Estadística de Robos**

Tipo	Total	Varón	Mujer	% Varón	% Mujer
Hurtos	8.632	6.192	2.440	71,73309	28,26691
Robos	27.213	25.474	1.739	93,60967	6,390328
Total	35.845	31.666	4.179	88,34147	13,19712

**Fuente: INE 2010**

#### 4.1. ENCUADRES

Teniendo en cuenta que las posiciones más relevantes en Google son las que alcanzan a una mayor audiencia, a continuación se muestra un análisis de los tipos de encuadre que se sitúan en las primeras posiciones del buscador, tomando como referencia el siguiente criterio de tráfico de clics:

**Tabla 4. Relevancia y tráfico de clics en el buscador Google. Moz**

Posición en Search Engine Result Pages (SERP) (página de resultados de Google)	Tráfico de clics
1ª posición	18,2%
2ª posición	10,1%
3ª posición	7,2%
4ª posición	4,8%
A partir de la 5ª posición	2%

**Fuente: Elaboración propia**

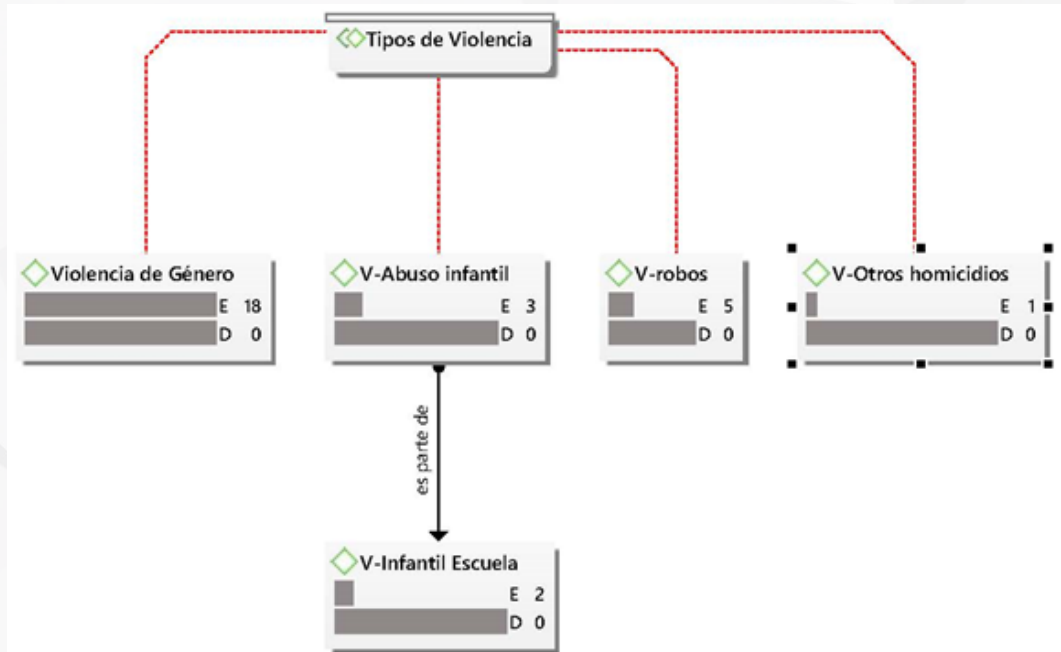
**Recuperado de: <https://moz.com/beginners-guide-to-seo/how-people-interact-with-search-engines>**

Dentro de las tres posiciones de difusión más relevantes de Google, los puestos 1 y 2 han sido para noticias que tratan la violencia desde el encuadre violencia de género. En una posición también muy relevante se encuentra la violencia infantil, situada en el puesto de relevancia número tres con una noticia que trata la protección de la infancia incluyendo el abuso sexual y el acoso en redes sociales.

La cuarta posición ha realizado un tratamiento de la violencia desde el enfoque del robo y la quinta ha vuelto a tratar el encuadre de la violencia infantil, como anteriormente lo hiciera la noticia nº 3.

A través de la figura 1 se observan los siguientes tipos de violencia que se han observado en las noticias analizadas:

**Figura 1. Tipos de violencia**

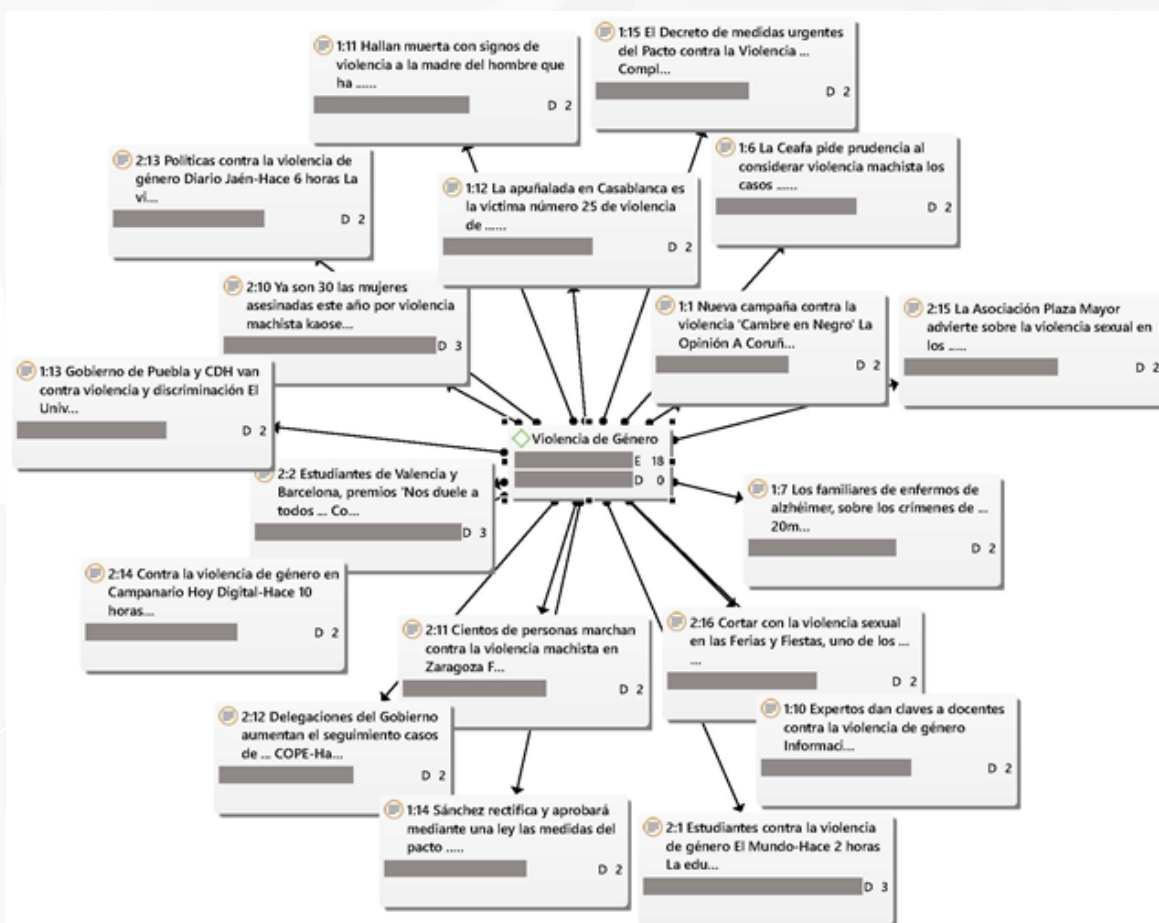


**Fuente: Elaboración propia**

**\*E: citas o evidencias empíricas asociadas al código; D:Densidad, es decir, número de códigos con los que está enlazado**

A continuación se muestra la cuantificación de noticias relacionadas con cada uno de los encuadres. En la figura 2 pueden observarse las noticias de la muestra que están vinculadas al encuadre violencia de género.

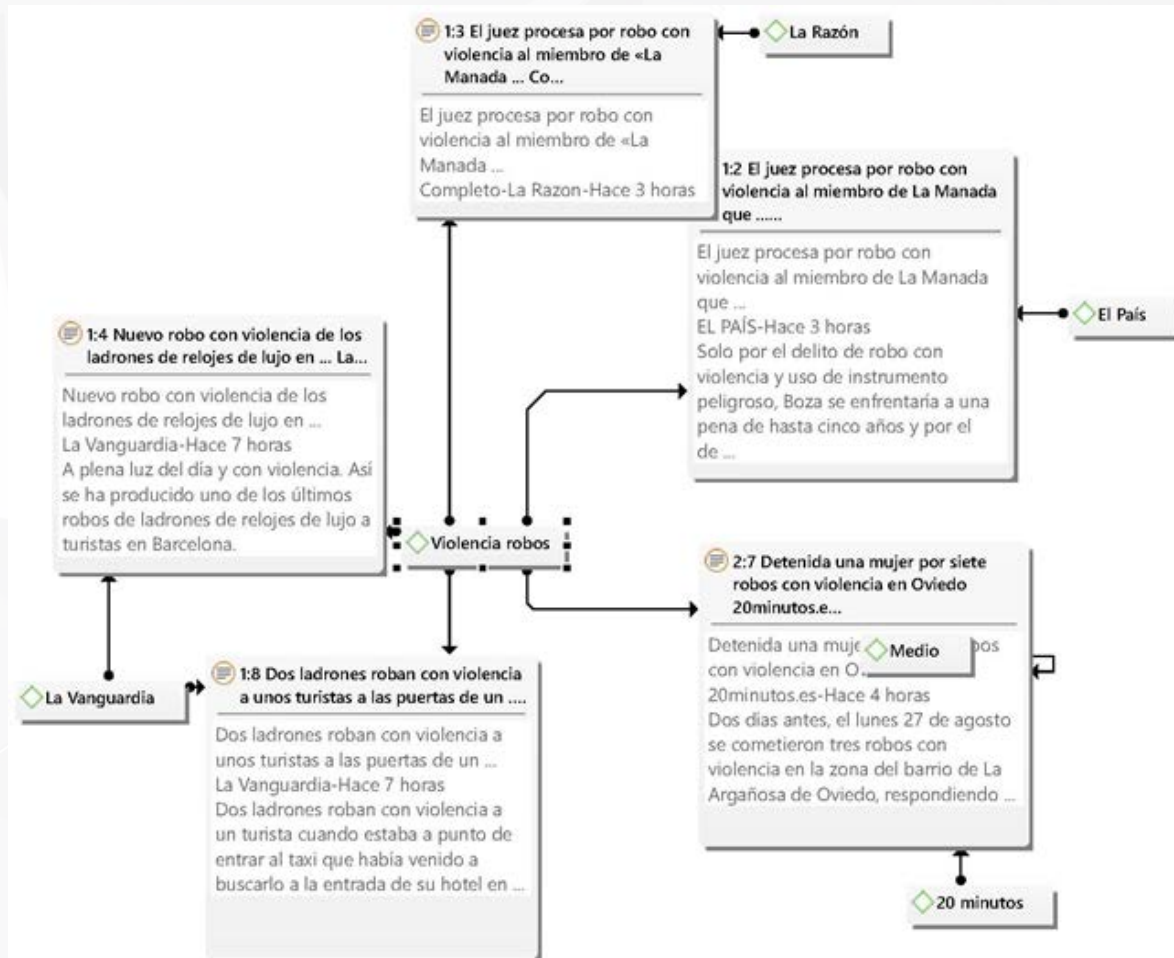
**Figura 2. Noticias vinculadas al encuadre de violencia de género**



**Fuente: Elaboración propia**

Asimismo, a través de la figura 3, puede observarse la red de concurrencias entre el código encuadre de robos y los medios de comunicación que han difundido este tipo de encuadre al tratar el tema de la violencia.

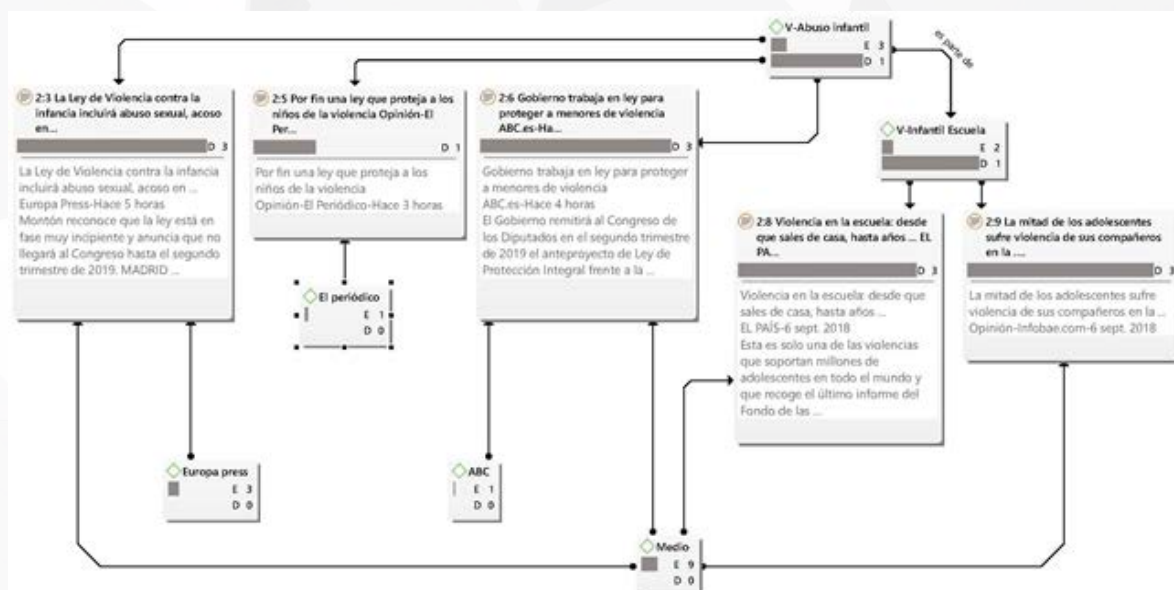
**Tabla 5. Noticias vinculadas al encuadre robos**



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar se muestra la relación existente entre el encuadre Violencia infantil y los medios que transmitieron este encuadre sobre la violencia:

**Tabla 6. Encuadre violencia infantil y medios de comunicación**



Fuente: elaboración propia

Como se ha comentado anteriormente, de este modo, se observa que dentro de este encuadre de violencia infantil destaca el marco de la violencia referida al ámbito escolar.

## 5. CONCLUSIONES

Los medios de comunicación online conceptualizan el fenómeno de la violencia, priorizando en la violencia física, tanto en los casos de violencia de género, como en el encuadre realizado sobre los robos, e incluso, en el caso de la violencia infantil. Sin embargo, en este último se observa que también aparece vinculado a la violencia psicológica.

A través del análisis de medios, se observa que el buscador Google facilita la cobertura y competencia de medios de un perfil muy diversificado. Ante el fenómeno de la violencia cabe señalar que ningún medio destaca de manera significativa debido al número de noticias ni de encuadres noticiosos que ha conseguido difundir a través del canal Google con respecto al resto. No obstante, cabe destacar que *Europa Press* es quien presenta una mayor número de noticias y de entre estas, la mayoría vinculadas al encuadre violencia de género, seguido de *El País*, *La Vanguardia* y *20 minutos*. Por lo que, a pesar del amplio abanico de medios de comunicación que han difundido noticias sobre violencia, finalmente quienes han conseguido trasladar mayor número de noticias son aquellos medios que tienen un mayor bagaje y transcendencia dentro del ámbito de prensa escrita, que han sabido adaptarse también al medio online.

En el caso del diario *El País* cabe señalar que se ha centrado en los encuadres de violencia vinculada a robos y violencia infantil, no encontrándose dentro de las posiciones de relevancia ninguna noticia referida al encuadre mayoritario, violencia de género.

El caso de *La Vanguardia* es similar, centrándose únicamente en el encuadre robo, mientras que el periódico *20 minutos* trata tanto el encuadre robo como el de violencia de género.

Cabe destacar que el resto de medios de comunicación, que podríamos denominar como menos tradicionales o de creación más reciente, la mayoría se han decantado, a diferencia de estos medios más tradicionales, por el encuadre de violencia de género.

En el análisis de los encuadres con los que las noticias que aparecen en Google transmiten una imagen sobre lo que es la violencia, destaca en primer lugar el encuadre violencia de género con 18 noticias que tratan la violencia desde esta perspectiva, seguido a bastante distancia por los encuadres robos y violencia infantil con 5 noticias cada uno de ellos.

De este modo se observa que los medios de comunicación online que Google difunde en una posición de relevancia tienden a transmitir una imagen de la violencia vinculada principalmente a la violencia de género y dentro de esta a la violencia física.

## 6. REFERENCIAS

- Allende Frausto, A. I. (2005). Agresividad y violencia en el fútbol. *Revista Digital Universitaria*.
- Amorós, C. (2011). Conceptualizar la violencia de género. *Conferencia 20 Aniversario del Curso de Teoría Feminista*.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, 17-55.
- Baladrón Pazos, A. (2004). *Violencia y publicidad televisiva: de la violencia como recurso creativo a la publicidad como violencia*. Murcia: Quadema.
- Beck, A. T. (2003). *Prisioneros del odio : las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Paidós.
- Boira, S. (2018). *Santiago Boira: "Hay que contar con los hombres contra la violencia de género"*. (R. J. Campo, Entrevistador)
- Bourdieu, P., & Claude-Passeron, J. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Popular.
- Bouville, C. (1982). Mort violente: les massacres. Dossier Histoire et Archéologie anc Dossiers (Les) de l'Archéologie Dijon, 36-41.
- Cacho, L. (2018). *Millones de hombres dicen lo mismo: mi padre fue cruel, me daba golpes, me encerraba, pero lo hacía por mi bien: Lidia Cacho*. (D. Massis, Entrevistador)
- Código Penal Art 237. (s.f.). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*.
- Cortoni, F., Hanson, R. K., & Coache, M. È. (2010). The recidivism rates of female sexual offenders are low: A meta-analysis. *Sexual Abuse*, 387-401.
- Creighton, H. (2013). (De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. *Revista de Paz y Conflictos*, 78-106.
- De Haan, W. (2008). Violence as an essentially contested concept. In *Violence in Europe*. Springer, 27-40.
- Dijk, V. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 203-222.
- Etxeberria, F., & Vegas, J. D. (1988). ¿ Agresividad social o guerra? durante el Neo-eneolítico en la cuenca media del Valle del Ebro, a propósito de San Juan Ante Portam Latinam (Rioja alavesa). *Munibe*, 105-112.
- Europa Press. (2018). *Miguel Lorente insta a desmontar los "mitos" que reducen la violencia machista a "particularidades"*. Obtenido de <http://www.europapress.es/cantabria/noticia-miguel-lorente-insta-desmontar-mitos-reducen-violencia-machista-particularidades-20180904143325.html>
- Europapress. (2018). Obtenido de *Detenidos tres hombres durante el fin de semana por violencia de género*: <https://www.madridiario.es/459700/detenidos-tres-hombres-violencia-genero>
- Eurostat. (2016). *Estadísticas sobre delincuencia*. Obtenido de [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Crime\\_statistics/es#Robo](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Crime_statistics/es#Robo)

- Ferro, L. (2018). Nuevo robo con violencia de los ladrones de relojes de lujo en Barcelona. Obtenido de *La Vanguardia*: <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20180907/451684685870/robo-violencia-relojes-turistas-barcelona.html>
- Galtung, J. (2000). La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- Garriga Zucal, J. (2011). *Violencia: un concepto difícil de asir*. Zucal, Antropolítica.
- González, J. J. (2017). La crónica negra de la Villafranca decimonónica: sobre la visibilidad de la violencia a través de la prensa. El Hinojal. *evista de Estudios del MUVI*, 16-31.
- Google. (2018). *Quiénes somos*. Obtenido de <https://www.google.com/about/>
- Guevara, G. T. (2018). Niños dicen adiós a juguetes bélicos en el Jardín del Carmen. Obtenido de *TRibuna Noticias*: <https://www.tribunanoticias.mx/2018/09/07/ninos-dicen-adios-a-juguetes-belicos-en-el-jardin-del-carmen/>
- Hammurabi, R. D. (1970 a. C.). *Código de Hammurabi*. Instituto Técnico de Materiales y Construcciones.
- Harris, M. (1991). *Nuestra especie*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hoffman, J. P., Ireland, T. O., & Widom, C. S. (1994). (1994). Traditional socialization theories of violence: A critical examination. *Male Violence*. 289-309.
- Iborra Marmolejo, I. (2008). *Maltrato de personas mayores en la familia en España*.
- Imbusch, P. (2003). The concept of violence. En W. H. Hagan, *International Handbook of Violence Research* (págs. 13-39). Dordrecht: Springer.
- Imhonde, H. O. (2013). Self-esteem, Gender, Family-communication-style and Parental Neglect as Predictors of Aggressive Tendencies among Secondary School Adolescents. *International Journal of Public Health Science (IJPHS)*, 93-100.
- INE. (s.f.). *Delitos según tipo de delito y sexo del infractor. 2010*. Obtenido de <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t18/p466/a2010/l0/&file=03002.px>
- infobae. (2018). *La mitad de los adolescentes sufre violencia de sus compañeros en la escuela*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/09/06/la-mitad-de-los-adolescentes-sufre-violencia-de-sus-companeros-en-la-escuela/>
- Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 13-52.
- Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. *International Association for Studies of Men*, 1.
- Lahr, M. M., Rivera, F., Power, R. K., Mounier, A., Copsey, B., Crivellaro, F., ... & Leakey, A. (2016). Inter-group violence among early Holocene hunter-gatherers of West Turkana, Kenya. *Nature*, 529(7586), 394.
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. USA: Oxford University Press.

Ley Orgánica. (28 de 12 de 1/2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. España: BOE.

Imneuquen.com. (2018). *Crean un espacio para tratar a los hombres violentos*. Obtenido de <https://www.imneuquen.com/crean-un-espacio-tratar-los-hombres-violentos-n603049>

Loinaz, I. (2016). Cuando «el» delincuente es «ella»: intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*.

López Martín, A. (2013). Los efectos de la novación objetiva en un contrato continente de un convenio arbitral ¿A prueba de balas? *Derecho y Cambio Social*.

López, C. A., & Rodríguez, W. O. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y Educadores*, 6.

Mandela, N. (2002). *Discurso de Nelson Mandela sobre la violencia*. OMS.

Matarín, E. (2018). *La construcción social de la imagen de la inmigración en los medios de comunicación online*. Tesis.

MEAD, M. (1990). *Cultura y compromise*. Barcelona: Gedisa.

Nunn, J. S., & Thomas, S. L. (1999). The angry male and the passive female: The role of gender and self-esteem in anger expression. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 145-153.

O'Moore, M. (2006). *Defining violence: Towards a pupil based definition*. NoVAS RES CONNECT Initiative.

ONU Mujeres. (2017). *Violence against primary school children with disabilities in Uganda: a cross-sectional study*.

Ortega Ruiz, R. &. (1997). Agresividad y violencia: el problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, 7-27.

Ramírez Hernández, F. A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*.

Rodríguez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas: Violencia, masculinidad y poder: Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Plaza y Valdés.

Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.

Rosado Millán, M. J. (2011). *Los hombres y la construcción de la identidad masculina*. Vision Libros.

Rosado Millán, M. J., & García García, F. (2018). *Feminismo del punto medio*. Madrid: Fundación iS+D.

Ruiz Ordóñez, Y. (2002). Biología, cultura y violencia. *Jornades de Foment de la Investigació* (págs. 1-12). Universidad Jaume I.

Sanmartín Esplugues, J. (2006). Reflexiones sobre la sociedad actual y la violencia. *Hacia una sociedad violenta*, 13-26.



Sonkin, Martin, & Walker. (1995). Current perspectives on men who batter women—implications for intervention and treatment to stop violence against women: *Comment on Gottman et al.*(1995).

Splugues, J. S. (2007). ¿ Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 9-21.

UNESCO. (1989). *El manifiesto de Sevilla*. Barcelona : Centre UNESCO de Catalunya.

Varela, N. (2018). *Miguel Lorente insta a desmontar los "mitos" que reducen la violencia machista a "particularidades"*. (Europa Press, Entrevistador)

Vegas Aramburu, J. I. (1999). ¿ Qué podemos decir hoy sobre la violencia en la Prehistoria? *Zainak*, 295-308.

Zurbano, B. (2012). El concepto "violencia de género" en la prensa diaria nacional española. *Cuestiones de género: de la igualdad a la indiferencia*, 25-44.